

Bogotá, D.C., 19 de noviembre de 2021

CIRCULAR No.091

PARA: AGENTES DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TERCEROS INTERESADOS
DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA
ASUNTO: PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE EL GESTOR INDEPENDIENTE DE DATOS E INFORMACIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, se permite hacer públicos los informes de la consultoría *Condiciones regulatorias y aspectos jurídicos bajo los cuales se implementará la actividad de la gestión independiente de datos e información -GIDI-* a cargo de Germán Bacca, presentados el pasado martes 16 de noviembre.

Los comentarios, observaciones o sugerencias deberán enviarse, en el formato anexo a esta circular, al correo electrónico creg@creg.gov.co a más tardar el 23 de noviembre, indicando en el asunto: *Comentarios estudio GIDI*.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN